#### **LISTA DE DATOS TESTADOS**

De conformidad con los artículos 149, 165 y 166 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Sinaloa, en relación con lo dispuesto por los numerales 3 fracción IV y 4 fracción XI de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Sinaloa, se TESTARON los siguientes datos por clasificarse como confidenciales:

	ÁREA RESPONSABLE	Órgano Interno de Control
SINALOA  TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE SINALOA	DATOS TESTADOS	CURP, RFC, homoclave, correo electrónico personal, número telefónico de casa, número de celular personal, estado civil, régimen matrimonial, país de nacimiento, nacionalidad, domicilio, entes privados, cualquier dato relacionado con la pareja y dependientes económicos, ingresos no relacionados con el cargo de servidor público, bienes muebles e inmuebles, , vehículos, inversiones o cuentas bancarias, adeudos, prestamos, entre otros.

Se acompaña Acta de Comité y Resolución de clasificación de confidencialidad parcial emitida por el Comité de Transparencia de este Tribunal.



### **ACTA DE SESIÓN DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA NÚMERO 03**

En la ciudad de Culiacán Rosales, Sinaloa, siendo las 11:00 horas del día **veintitrés de enero de dos mil veintitrés**, nos reunimos los integrantes del Comité de Transparencia del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Sinaloa, CC. Mtra. Edna Liyian Aguilar Olguín, Magistrada de la Sala Regional Zona Centro, Lic. Jesús David Guevara Garzón, Secretario General de Acuerdos en funciones y Lic. Aymee Viridiana Soltero Acosta, Titular del Órgano Interno de Control; con carácter de Presidente, Secretario Técnico y Vocal, respectivamente en las oficinas que ocupan las instalaciones del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Sinaloa ubicadas en boulevard Alfonso Zaragoza Maytorena No. 1980 norte, Desarrollo Urbano Tres Ríos, primera y segunda planta de la torre C, del Corporativo 120 de esta ciudad, para celebrar formal sesión ordinaria con la finalidad de tratar el asunto dado a conocer en la convocatoria de fecha veinte de enero de 2023.

#### I.-PASE DE LISTA.

La Mtra. Edna Liyian Aguilar Olguín, Presidente del Comité de Transparencia del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Sinaloa, hace constar que se encuentran presentes los CC. Mtra. Edna Liyian Aguilar Olguín, Presidente, Lic. Jesús David Guevara Garzón, Secretario Técnico y la Lic. Aymee Viridiana Soltero Acosta, Vocal.

### II.-DECLARATORIA DE QUÓRUM LEGAL E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN.

En desahogo del segundo punto del orden del día, el Presidente declara que en virtud de que nos encontramos presentes el total de los integrantes del Comité, existe quórum legal para sesionar, por lo que de conformidad con el artículo 65 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Publica del Estado de Sinaloa, se declara instalada la sesión.

### III.-ASUNTOS A TRATAR, Y EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

En este punto se somete a consideración de la sesión el siguiente orden del día:

- 1.-Pase de lista.
- 2.-Declaratoria de quórum legal e instalación de la sesión.
- 3.-Solicitudes de confirmación de clasificación parcial de información de:
  - a) Unidad de Transparencia
  - b) Secretaría General de Acuerdos
  - c) Órgano Interno de Control
  - d) Sala Regional Zona Norte
  - e) Sala Regional Zona Centro
  - f) Sala Regional Zona Sur
  - g) Sala Superior
  - h) Sala Especializada en Materia de Responsabilidades Administrativas
  - i) Unidad de Apoyo Administrativo

# SINALOA Comité de Transparencia

### ACTA DE SESIÓN DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA NÚMERO 03

**SE APRUEBA** por **UNANIMIDAD** el orden del día de la presente sesión del Comité de Transparencia del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Sinaloa.

### IV.- DISCUSIÓN DE LOS PROYECTOS DE RESOLUCIÓN

El Presidente somete a discusión los proyectos de resolución que fueron entregados, con la debida anticipación, a cada uno de los integrantes del Comité de Transparencia a fin de que sean abordados y resueltos en esta Sesión, conforme al orden establecido en el Punto III del Orden del Día; en tal virtud, se pregunta si se tienen observaciones y/o cualquier otro tipo de manifestación que deseen hacer al respecto. Acto seguido se somete a consideración cada uno de los proyectos de resolución, en el orden antes precisado, aprobándose por unanimidad, en todas y cada una de sus partes; mismos que se identifican con los siguientes números de expedientes: 04/CT-TJA/2023, 05/CT-TJA/2023, 06/CT-TJA/2023, 07/CT-TJA/2023, 08/CT-TJA/2023, 09/CT-TJA/2023, 010/CT-TJA/2023, 011/CT-TJA/2023 y 012/CT-TJA/2023, en consecuencia, se ordena que se acompañen al acta de la presente sesión para que surtan efectos.

### **V.-CLAUSURA DE LA SESIÓN**

Agotados todos los puntos previstos en el orden del día, el Presidente del Comité clausura la sesión ordinaria del Comité de Transparencia de este Tribunal, siendo las doce horas del día veintitrés de enero de dos mil veintitrés.

Mtra. Edna Livian Aguilar Olguín Presidente del Comité de

Transparencia

Lic. Jesús David Guevara Garzón Secretario Técnico del Comité de

Transparencia

Lic. Aymee Viridiana Soltero Acosta Vocal del Comité de Transparencia

COMITÉ DE TRANSPARENCIA TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE SINALOA



Culiacán Rosales, Sinaloa; a veintitrés de enero de dos mil veintitrés.

Analizado el expediente citado en el rubro, formado con motivo de la petición formulada por la Lic. Aymee Viridiana Soltero Acosta, Titular del Órgano Interno de Control del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Sinaloa, mediante oficio TJA/OIC/10-2023, por medio del cual solicita la clasificación parcial de los datos personales considerados como confidenciales, que se encuentran en las Declaraciones Patrimoniales y en las Actas Entrega-Recepción de este Tribunal como sujeto obligado durante el cuarto trimestre del ejercicio 2022, este Comité de Transparencia del citado organismo garante, integrado de acuerdo en lo previsto por el artículo 49 del Reglamento Interior de este Tribunal, por los CC. Mtra. Edna Liyian Aguilar Olguín, como Presidente, Lic. Jesús David Guevara Garzón como Secretario Técnico y la Lic. Aymee Viridiana Soltero Acosta, Vocal, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 66, fracción II de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Sinaloa, emite la presente resolución:

### I. ANTECEDENTES Y TRÁMITE

1.-La petición de referencia fue presentada por la Titular del Órgano Interno de Control del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Sinaloa mediante oficio TJA/OIC/10-2023, donde solicita la clasificación parcial de los datos personales considerados como confidenciales, que se encuentran en las Declaraciones Patrimoniales y en las Actas Entrega-Recepción de este Tribunal como sujeto obligado, durante el cuarto trimestre del ejercicio 2022.

2.-Recibido el oficio antes citado, este Comité de Transparencia lo integró al expediente en el que se actúa, a efecto de contar con los elementos necesarios para el pronunciamiento de la presente resolución.

#### II. COMPETENCIA

Este Comité de Transparencia es competente para conocer y resolver el presente procedimiento de acceso a la información, de conformidad con los artículos 6° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 61, 66, fracción II, 141 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Sinaloa y 49 del Reglamento Interior de este Órgano Constitucional Autónomo.



#### III. CONSIDERACIONES Y FUNDAMENTOS

**PRIMERO.** – Los artículos 87 y 88 párrafo segundo de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Sinaloa establece, respectivamente, que es obligación de los sujetos obligados poner a disposición de las personas la información a que se refiere el Titulo Cuarto de la ley en cita, en los portales oficiales de internet correspondientes y a través de la Plataforma Nacional en los formatos de publicación que para tal efecto establezcan los Lineamientos técnicos que emita el Sistema Nacional para asegurar que ésta sea veraz, confiable, oportuna, congruente, integral, actualizada, accesible, comprensible y verificable; y que la obligación correspondiente a las obligaciones de transparencia deberán actualizarse por lo menos cada tres meses, salvo que en la ley o en otra disposición normativa se establezca un plazo diverso y deberá permanecer disponible y accesible, atendiendo a las cualidades de la misma, de conformidad con los criterios que para tal efecto emita el Sistema Nacional.

Por su parte el artículo 95, fracción VIII y XV de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Sinaloa, señala que los sujetos obligados pondrán a disposición del público y actualizarán en forma permanente la información en los respectivos medios electrónicos, en este caso, la relativa a las Declaraciones Patrimoniales y en las Actas Entrega-Recepción de este Tribunal.

En tanto que el artículo 165 establece que se considera información confidencial la que contiene datos personales concernientes a una persona física, identificada o identificable. Para ello, el artículo 4, fracción XI, de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Sinaloa, dispone que es un dato personal cualquier información concerniente a una persona física identificada o identificable; y que se considera que una persona es identificable cuando su identidad pueda determinarse directa o indirectamente a través de cualquier información, ya sea numérica, alfabética, grafica, acústica o de cualquier otro tipo.

En el mismo sentido, establece de manera enunciativa más no limitativa, que una persona es identificada o identificable en cuanto a sus características físicas y los siguientes datos generales: Nombre, edad, sexo, estado civil, domicilio, escolaridad, nacionalidad, número telefónico particular, correo electrónico no oficial, huella dactilar, ADN (Código genético), numero de seguridad social o análogo, registro federal de contribuyente.

Finalmente, el artículo 155, fracción III, de la Ley de Transparencia estatal, dispone que la clasificación de la información se llevara a cabo en el momento en que se generen versiones públicas para dar cumplimiento a las obligaciones de transparencia previstas en la ley.



**SEGUNDO.** La Titular del Órgano Interno de Control de este Tribunal, sustenta su petición a través de las siguientes consideraciones y fundamentos:

"(...)

Con la finalidad de dar cabal cumplimiento a las obligaciones de transparencia que se encuentran a cargo de este Órgano Interno de Control, a saber, las fracciones VIII y XV del artículo 95 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Sinaloa, me permito solicitar la aprobación del testado de lo siguiente:

1. Fracción VIII.- 07 (siete) Declaraciones Patrimoniales de Inicio y de Intereses relativas a los ciudadanos 1.- Alma Lizzette Padilla Lizárraga, 2.- Carlos Armando Reyes Irabien, 3.- Cassandra Heredia Miranda, 4.- Diana Cecilia Cazarez Galindo, 5.- Jair Antonio Carrillo Cebreros, 6.- Lucio Armando Salazar Medina, 7.- Nicolás Hinojosa Estrada; así como 05 (cinco) Declaraciones Patrimoniales de Conclusión y de Intereses relativas a los ciudadanos 1.- Alejandro Bueno Ríos, 2.- Gamaliel León Castro, 3.- Jair Antonio Carrillo Cebreros, José Luis Mancillas Rodríguez, Perla Kiabeck Quintero Morales.

Ahora bien, en la versión pública de las Declaraciones Patrimoniales de Inicio y de Conclusión, que se informan por la presente, se encontrarán abiertos los datos inherentes al cargo como servidor público, es decir, los siguientes:

- Datos Generales: Nombre completo del servidor público y correo institucional.
- Datos del empleo cargo o comisión actual: Nivel/orden de gobierno, ámbito público, nombre del ente público, área de adscripción, cargo o comisión, si es de honorarios, nivel del empleo, función principal, fecha de toma de posesión del cargo, teléfono de oficina y extensión, domicilio laboral, aclaraciones.
- Datos curriculares (escolaridad).
- Ingresos del declarante, pareja y/o dependientes económicos: Remuneración anual neta del declarante por su cargo público.
- Te desempeñaste como servidor público en el año inmediato anterior (Declaraciones de Inicio y de Conclusión): remuneración del declarante por su cargo público.
- Experiencia laboral: cuando el Servidor Público informe experiencia laboral en el sector público.

En tanto que, los datos siguientes serán privados:

 Datos Generales: CURP, RFC, homoclave, correo electrónico personal, número telefónico de casa, número de celular personal, estado civil, régimen matrimonial, país de nacimiento, nacionalidad, aclaraciones y observaciones.



- Transparencia
  - Domicilio del Declarante.
  - Experiencia laboral: Cuando el Servidor Público informe experiencia laboral en el sector privado.
  - Datos de la pareja.
  - Datos del dependiente económico.
  - Ingresos del declarante, pareja y/o dependientes económicos: Otros ingresos del declarante (incisos a, b, c, d y e), ingreso anual del declarante, ingreso anual de la pareja y/o dependientes económicos, total de ingresos anuales netos recibidos por el declarante, pareja y/o dependientes económicos, aclaraciones y observaciones.
  - Te desempeñaste como servidor público en el año inmediato anterior (Declaraciones de Inicio y de Conclusión): Otros ingresos del declarante (incisos a, b, c, d y e), ingreso del declarante recibido el año inmediato anterior, ingreso de la pareja y/o dependientes económicos recibido el año inmediato anterior, total de ingresos anuales netos recibidos por el declarante, pareja y/o dependientes económicos el año inmediato anterior, aclaraciones y observaciones.
  - · Bienes inmuebles.
  - Vehículos.
  - · Bienes muebles.
  - Inversiones, cuentas bancarias y otro tipo de valores/activos.
  - Adeudos/pasivos.
  - Préstamo o comodato por terceros.

**Declaración de Intereses:** En relación a la declaración de intereses serán testados todos los datos del declarante, pareja y/o dependientes económicos.

• Fracción XV.- 4 (cuatro) Actas de Entrega-Recepción relativas a lo siguiente: 1.Actuario de la Sala Regional Zona Centro que entrega la Licenciada Gloria Esther
González Morales a la Licenciada Laura Liliana Uzeta Olaguez, 2.- Actuario de la Sala
Regional Zona Centro que entrega el Licenciado Fausto Cirilo Salazar Ortiz al Licenciado
Albino Ortiz Verdugo, 3.- Secretario de Acuerdos IV de la Sala Regional Zona Centro que
entrega el Licenciado Alder Humberto Trenado Millán al Licenciado Abraham Antonio
Núñez Ayala, 4.- Secretario de Acuerdos I de la Sala Regional Zona Centro que entrega
el Licenciado Abraham Antonio Núñez Ayala a la Licenciada Olga Elena Betancourt
Ramírez.

Por su parte, en la versión pública de las Actas de Entrega-Recepción serán testados los datos siguientes:

- 1.- Clave de Elector
- 2.- No. de Licencia de Conducir
- 3. Nacionalidad
- 4. Edad
- 5. Domicilio



Lo anterior, fue considerado así en razón de lo dispuesto por el numeral 4 fracciones XI y XII correlacionadas la primera de ellas con los artículos 20 y 27, en tanto que, la segunda de ellas con el arábigo 19, todos de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Sinaloa.

En relación a las declaraciones patrimoniales además de las disposiciones precitadas se consideraron las cláusulas décimo octava, décimo novena y vigésima del Acuerdo por el que el Comité Coordinador del Sistema Nacional Anticorrupción emite el formato de declaraciones: de situación Patrimonial y de intereses y expide las normas e instructivo para su llenado y presentación.

(...)"

**TERCERO.** Una vez leídos los argumentos anteriores y revisados físicamente los documentos anteriormente descritos, el Presidente del Comité de Transparencia de este Tribunal los sometió a consideración de los integrantes del mismo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 141 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Sinaloa, con el fin de que, de acuerdo con lo estipulado en el artículo 66 fracción II de la Ley en mención, determine su confirmación, modificación o revocación.

Derivado de ello, se analizaron los datos personales contenidos en las Declaraciones Patrimoniales y Actas Entrega-Recepción de este Tribunal de los meses de octubre, noviembre y diciembre de dos mil veintidós, a las cuales se les testaron los siguientes datos: en las declaraciones patrimoniales el CURP, RFC, homoclave, correo electrónico personal, número telefónico de casa, número de celular personal, estado civil, régimen matrimonial, país de nacimiento, nacionalidad, aclaraciones y observaciones, Domicilio del Declarante, Experiencia laboral, Datos de la pareja, Datos del dependiente económico, Ingresos del declarante, pareja y/o dependientes económicos: Otros ingresos del declarante (incisos a, b, c, d y e), ingreso anual del declarante, ingreso anual de la pareja y/o dependientes económicos, total de ingresos anuales netos recibidos por el declarante, pareja y/o dependientes económicos, aclaraciones y observaciones.

Tras una deliberación de los presentes, se concluyó que es procedente la clasificación de confidencialidad de la información contenida dentro de las Declaraciones Patrimoniales y Actas Entrega-Recepción de este Tribunal de los meses de octubre, noviembre y diciembre de dos mil veintidós.

Es decir, la información fue clasificada correctamente, atendiendo a lo dispuesto en los artículos 155, 160 y 165 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Sinaloa, en relación con el artículo 4 fracción XI de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Sinaloa.



Por las razones antes expuestas y explicadas, es procedente declarar la validez de la confidencialidad de la información puesta a consideración, cuya aprobación fue solicitada a este Comité de Transparencia.

CUARTO. A partir de lo antes expuesto, y tomando en cuenta que a la Titular del Órgano Interno de Control le corresponde publicar y actualizar la información que refiere el artículo 95, fracción VIII y XV, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Publica el Estado de Sinaloa, que en los documentos a registrar —Declaraciones Patrimoniales y Actas de Entrega-Recepción— en los formatos de carga correspondientes al cuarto trimestre del ejercicio 2022, se encuentran datos personales, como lo es Clave de Elector, No. de Licencia de Conducir, Nacionalidad, Edad, Domicilio, etc., resulta procedente CONFIRMAR LA DECLARACIÓN DE CLASIFICACIÓN PARCIAL de los documentos concernientes a las Declaraciones Patrimoniales y Actas de Entrega-Recepción.

Al momento de elaborar las versiones públicas de las Declaraciones Patrimoniales y Actas de Entrega-Recepción, que son mencionados en el oficio TJA/OIC/10-2023 y de la presente resolución, la Titular del Órgano Interno de Control deberá testar solo aquellos datos personales que en ellos se consignen, en apego a lo previsto en el artículo 165 de la ley de transparencia estatal, en relación con el artículo 4, fracción XI de la Ley Estatal de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados y de esa manera dar cumplimiento a lo dispuesto en los Lineamientos Técnicos para la Publicación. Homologación y Estandarización de la información de las obligaciones establecidas en el Titulo Cuarto en relación con el artículo 90 párrafo cuarto de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Sinaloa.

### IV. RESOLUCIÓN

Por lo expuesto y fundado, se resuelve:

**ÚNICO**. Con fundamento en el artículo 66 fracción II de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Sinaloa se **CONFIRMA** por unanimidad la clasificación parcial de los datos personales considerados como confidenciales, que se encuentran en las Declaraciones Patrimoniales y Actas de Entrega-Recepción del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Sinaloa, como sujeto obligado, durante el cuarto trimestre del ejercicio 2022, según lo establecido en los puntos de Consideraciones y Fundamentos de esta resolución, autorizando la elaboración de su versión publica, y dar



Transparencia cumplimiento a la obligación de transparencia prevista en el artículo 95, fracción VIII y XV, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Sinaloa.

**NOTIFIQUESE** a la Titular del Órgano Interno de Control de este Tribunal para el efecto conducente.

Mtra. Egna Liylar Aguilar Olguín Presidente del Comité de Transparencia Lic. Jesús David Grevara Garzón Secretario Técnico del Comité de

Transparencia

Lic. Aymee Viridiana Soltero Acosta Vocal del Comité de Transparencia

COMITÉ DE TRANSPARENCIA TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE SINALOA **NOTA:** Sírvase revisar las Normas e Instructivo para el llenado y presentación del Formato de DECLARACIÓN DE SITUACIÓN PATRIMONIAL Y DE INTERESES - INICIAL

#### C. ALMA LIZZETTE PADILLA LIZARRAGA

Bajo protesta de decir verdad, presento ante usted mi Declaración Patrimonial y de Intereses, conforme a lo dispuesto en la Ley General de Responsabilidades Administrativas, la Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción y la normatividad aplicable.

### DECLARACIÓN DE SITUACIÓN PATRIMONIAL Y DE INTERESES - INICIAL

Fecha de recepción:	05	/ 10	/ 2022	j
	Día	Mes	Año	

### 1. DECLARACIÓN DE SITUACIÓN PATRIMONIAL

LMA LIZZETTE	PADILLA I	LIZARRAGA
Nombre(s)	Primer apellido	Segundo apellido
CURP	RFC	Homoclave
ma.padilla@tja.gob.mx  Correo electrónico institucional	Correo electrónico	Número telefónico de casa
	personal/alterno	
Número celular personal	Situación personal/estado civil	Régimen matrimonial
País de nacimiento En México	Nacionalidad	Aclaraciones/observaciones
LMA LIZZETTE	ı PADILLA ı	LIZARRAGA
Nombre(s)	Primer apellido	Segundo apellido

alma.padilla@tja.gob.mx			I N	ímero telefónico de casa	
Correo electrónico institucional	Correo elec personal/al				
Número celular personal	Situación	personal/estado civil		égimen matrimonial	ل
Numero celulai personal	Зпиаслоп р	ersonaliestado civil	N.	gimen maumomai	
País de nacimiento	Nacionalida	ad	Ac	claraciones/observaciones	١

		Número interior
		Numero interior
Calle	Número exterior	
	1 1	
Colonia/localidad	Municipio/alcaldía	Entidad Federativa
_	En el extranjero	Calle
Código postal		
Número exterior	Número interior	Ciudad/localidad
Estado/provincia	País	Código postal
Aclaraciones/observaciones		
10/4/40/00/00/00/00/00/00/00/00/00/00/00/		

os curriculares del declar	ante			
cenciatura <b>livel</b>	ESCUELA LIBRE DE SINALOA Institución educ		LICENCIADA EN DERECHO  Carrera o área de conocimiento	
nalizado Estatus	Título  Documento obt	tenido	26-febrero-2014  Fecha de obtención del documento	
México .ugar donde se ubica la nstitución educativa	NINGUNA  Aclaraciones/ol	bservaciones		

statal	Órgano autónomo	, TRIBUNAL DE JUSTICIA
Nivel/orden de gobierno	Ámbito público	ADMINISTRATIVA DEL ESTADO
	,	DE SINALOA  Nombre del ente público
		·
ALA SUPERIOR	AUXILIAR DE SALA SUPERIOR	No
Área de adscripción	Empleo, cargo o comisión	¿Está contratado por honorarios?
STATAL	, PROYECTISTA	ı 16-septiembre-2022
Nivel del empleo,	Especifique función principal	Fecha de toma de posesión del
cargo o comisión		empleo, cargo o comisión
07750000	Domicilio del empleo, cargo o	En México
677508869	comisión	
Teléfono de oficina y extensión		
		Número interior
OULEVARD ALFONSO ARAGOZA MAYTORENA	1980	1
Calle	Número exterior	
ESARROLLO URBANO TRES	LCULIACAN	J L <sup>SINALOA</sup> J
IIOS Colonia/localidad	Municipio/alcaldía	Entidad Federativa
0020	En el extranjero	Calle
Código postal		
Número exterior	Número interior	Ciudad/localidad
Estado/provincia	País	Código postal
INGUNA		
Aclaraciones/observaciones		

xperiencia laboral		
Privado <b>Ámbito/sector en el que</b> laboraste	Nivel/orden de gobierno	Ámbito público
Nombre del ente público/nombre de la empresa, sociedad o asociación	RFC	Área de adscripción/área
Empleo, cargo o comisión/puesto	Especifique función principal	Sector al que pertenece
Fecha de ingreso	Fecha de egreso	Lugar donde se ubica
Aclaraciones/observaciones		

# 6. Datos de la pareja Segundo apellido Nombre(s) Primer apellido Fecha de nacimiento RFC Relación con el declarante ¿Es ciudadano extranjero? **CURP** ¿Es dependiente económico? Domicilio de la pareja ¿Habita en el domicilio del Lugar donde reside declarante? En México Calle Número exterior Número interior Colonia/localidad Municipio/alcaldía En el extranjero Entidad Federativa Código postal Número interior Calle Número exterior Ciudad/localidad Estado/provincia País Código postal Nivel/orden de gobierno Actividad laboral Ámbito público Nombre del ente público Área de adscripción Empleo, cargo o comisión Especifique función principal Salario mensual neto

Fecha de ingreso al empleo		
		Empleo o cargo
	Nombre de la empresa, sociedad o asociación	
	sociedad o asociación	
RFC	Fecha de ingreso al empleo	Sector al que pertenece
Salario mensual neto	¿Es proveedor o contratista del	Aclaraciones/observaciones
Salario mensual nelo	gobierno?	Acidi aciones/observaciones

tos del dependiente económic	,u	
lombre(s)	Primer apellido	Segundo apellido
echa de nacimiento	RFC	Parentesco o relación
ecna de nacililiento	Arc	con el declarante
Es ciudadano extranjero?	CURP	¿Habita en el domicilio del
		declarante?
	Domicilio del dependiente económico	En México
ugar donde reside		
	, , <b>=</b>	Número interior
Calle	Número exterior	_
colonia/localidad	Municipio/alcaldía	Entidad Federativa
	En el extranjero	Calle
código postal		
odigo postar		
lúmero exterior	Número interior	Ciudad/localidad
stado/provincia	País	Código postal
	Nivel/orden de gobierno	Ámbito público
		, mano paanee
ctividad laboral		
lombre del ente público	Área de adscripción	Empleo, cargo o comisión
specifique función principal		Fecha de ingreso al empleo
, 4		
	Salario mensual neto	

Empleo o cargo	RFC
Sector al que pertenece	Salario mensual neto
	1
Aclaraciones/observaciones	1
	, I
Primer apellido	Segundo apellido
RFC	Parentesco o relación con el declarante
	, I
CURP	¿Habita en el domicilio del declarante?
Domicilio del dependiente económico	En México
•	
	Número interior
Número exterior	•
Municipio/alcaldía	Entidad Federativa
En el extranjero	Calle
•	
Número interior	Ciudad/localidad
País	Código postal
	Aclaraciones/observaciones  Aclaraciones/observaciones  Primer apellido  RFC  CURP  Domicilio del dependiente económico  Número exterior  Municipio/alcaldía  En el extranjero

Nombre del ente público	Área de adscripción	Empleo, cargo o comisión
Especifique función principal		Fecha de ingreso al empleo
		I
	Salario mensual neto	
Nombre de la empresa,	Empleo o cargo	RFC
sociedad o asociación		
Fecha de ingreso al empleo	Sector al que pertenece	Salario mensual neto
No		1
¿Es proveedor o contratista del gobierno?	Aclaraciones/observaciones	
ges.io.ne.		

<b>,</b> 11	esos del declarante, pareja y/o dependientes económicos
C	pturar cantidades después de impuestos, sin comas, sin puntos, sin centavos y sin ceros a la izquierda
3,9	80.70
	Remuneración mensual neta del declarante por su cargo público (por concepto de sueldos, honorarios, mpensaciones, bonos y otras prestaciones) (cantidades netas después de impuestos)
2.	Otros ingresos mensuales del declarante (suma de los incisos a, b, c, d)
a)	Por actividad industrial, comercial y/o empresarial (después de impuestos)
N	ombre o razón social
Τij	po de negocio
b)	Por actividad financiera (rendimientos o ganancias) (después de impuestos)
Τi	oo de instrumento que generó el rendimiento o ganancia
c)	Por servicios profesionales, consejos, consultorías y/o asesorías (después de impuestos)
-,	,
"	po de servicio prestado
_	
d)	Otros ingresos no considerados a los anteriores (después de impuestos)
Es	pecificar tipo de ingreso (arrendamiento, regalía, sorteos, concursos, donaciones, seguros de vida, etc.)
1	Ingress maneual note del declarante (suma de los numerales 1 y 2)

- mgreso mensuar	neto de la pareja y/o dependientes económicos (después de impuestos)	
- Total de ingresos ımerales 3 y 4)	mensuales netos percibidos por el declarante, pareja y/o dependientes económicos (suma de los	
imerales 3 y 4)		
		1
claraciones/observ	aciones	

NINGUNO (X)		
¿Te desempeñas	te como servidor público en el año inmediato anterior?	
Fecha de inicio		
Fecha de conclu	sión	
Ingresos netos re	ecibidos durante el tiempo en el que se desempeñó como servidor público en el año inmediato anterior	
0.00		
	n neta del declarante recibida durante el tiempo en el que se desempeñó como servidor público en el	
	nterior (por concepto de sueldos, honorarios, compensaciones, bonos, aguinaldos y otras prestaciones) s después de impuestos)	
0.00		
-	s del declarante recibidos durante el tiempo en el que se desempeñó como servidor público en el año or (suma de los incisos a, b, c, d, e)	
0.00		
a) Por actividad i	ndustrial, comercial y/o empresarial (después de impuestos)	
Nombre o razón	social	
Tipo de negocio		
0.00		
b) Por actividad	financiera (rendimientos o ganancias) (después de impuestos)	
Tipo de instrume	nto que generó el rendimiento o ganancia	
0.00		
	profesionales, consejos, consultorías y/o asesorías (después de impuestos)	
Tipo de servicio	prestado	
-		
0.00		
	ón de bienes (después de impuestos)	
a, i oi chajenach	si de sienes (después de impuestos)	
Tipo de bien ena	ienado	
·		
0.00		

Especificar tipo de ingreso (arrendamiento, regalía, sorteos, concursos,
donaciones, seguro de vida, etc)
, 0.00
3 Ingreso neto del declarante recibido en el año inmediato anterior (suma de los numerales 1 y 2)
3 Ingreso neto dei deciarante recibido en el ano inmediato anterior (suma de los númerales 1 y z)
, 0.00
4 Ingreso neto de la pareja y/o dependientes económicos recibido en el año inmediato anterior (después de impuestos)
, 0.00
0.00
F. Tatal de la constant a constituit de constant de co
5 Total de ingresos netos percibidos por el declarante, pareja y/o dependientes económicos en el año inmediato
anterior (suma de los numerales 3 v.4)
unterior (suma de los numerales 5 y 4)
Aclaraciones/observaciones
anterior (suma de los numerales 3 y 4)  Aclaraciones/observaciones

# 10. Bienes inmuebles Todos los datos de bienes declarados a nombre de la pareja, dependientes económicos y/o terceros o que sean en copropiedad con el declarante no serán públicos. Bienes del declarante, pareja y/o dependientes económicos Tipo de inmueble Porcentaje de propiedad del Titular del inmueble declarante conforme a escrituración o contrato Superficie del terreno Superficie de construcción Tercero **RFC** Forma de adquisición Nombre del tercero o terceros Forma de pago Transmisor Nombre o razón social del transmisor de la propiedad RFC Relación del transmisor de Valor de adquisición la propiedad con el titular Fecha de adquisición del Datos del registro público de la Tipo de moneda inmueble propiedad: folio real u otro dato que permita su identificación Ubicación del inmueble En México ¿El valor de adquisición del inmueble es conforme a? Número interior Calle Número exterior

olonia/localidad	Municipio/alcaldía	Entidad Federativa
_	En el extranjero	Calle
ódigo postal		
úmero exterior	Número interior	Ciudad/localidad
stado/provincia	País	Código postal
n caso de baja del inmueble	·	
cluir motivo	Aclaraciones/observaciones	J
	Aciai aciones/observaciones	

# 11. Vehículos Todos los datos de vehículos declarados a nombre de la pareja, dependientes económicos y/o terceros o que sean en copropiedad con el declarante no serán públicos. Vehículos del declarante, pareja y/o dependientes económicos Tipo del vehículo Titular del vehículo Tercero Nombre del tercero o terceros **RFC** Transmisor Relación del transmisor del **RFC** Nombre o razón social del vehículo con el titular transmisor Modelo Marca ¿Dónde se encuentra En México registrado? Número de serie o registro En el extranjero País Entidad Federativa Forma de adquisición Forma de pago Valor de adquisición del vehículo En caso de baja del vehículo incluir motivo Fecha de adquisición del Tipo de moneda vehículo Aclaraciones/observaciones

### 12. Bienes muebles

# NINGUNO (X)

Todos los datos de los bienes declarados a nombre de la pareja, dependientes económicos y/o terceros o que sean en copropiedad con el declarante no serán públicos.

Bienes del declarante, pareja y/o depe	ndientes económicos	
Titular del bien	Tipo del bien	Tercero
Nombre del tercero o terceros	RFC	Descripción general del bien
Transmisor	Nombre o razón social del transmisor	RFC
Relación del transmisor del vehículo con el titular	Forma de adquisición	Forma de pago
Valor de adquisición del mueble	Tipo de moneda	Fecha de adquisición
En caso de baja del mueble incluir motivo	Aclaraciones/observaciones	

#### 13. Inversiones, cuentas bancarias y otro tipo de valores/activos

Todos los datos de las inversiones, cuentas bancarias y otro tipo de valores/activos a nombre de la pareja, dependientes económicos y/o terceros o que sean en copropiedad con el declarante no serán públicos.

Inversiones, cuentas bancarias y otro tipo de valores del declarante, pareja y/o dependientes económicos

ı <b>——</b>		
Tipo de inversión/activo	Titular de la inversión, cuenta bancaria y otro tipo de valores.	Bancaria
Tercero	Nombre del tercero o terceros	RFC
rercero		
Fondos de inversión	Organizaciones privadas y/o mercantiles	Posesión de monedas y/o metales
Seguros	Valores bursátiles	Afores y otros
Número de cuenta, contrato o póliza	¿Dónde se localiza la inversión, cuenta bancaria y otro tipo de valores/activos ?	Institución o razón social
RFC		País donde se localiza
	Institución o razón social	
Saldo a la fecha (situación actual)	Tipo de moneda	Aclaraciones/observaciones

### 14. Adeudos/pasivos

Todos los datos de los adeudos/pasivos a nombre de la pareja, dependientes económicos y/o terceros o que sean en copropiedad con el declarante no serán públicos.

Adeudos del declarante, pareja y/o dependientes económicos

Titular del adeudo	Tipo de adeudo	Número de cuenta o contrato
Fecha de adquisición del adeudo/pasivo	Monto original del adeudo/pasivo	Tipo de moneda
Saldo insoluto (situación actual)	Tercero	Nombre del tercero o terceros
RFC	Otorgante del crédito	Nombre/institución o razón social
RFC	¿Dónde se localiza el adeudo?	En México
En el extranjero	País donde se localiza	
		Aclaraciones/observaciones

	NINGUNO (X)	
Γipo de bien		
nmueble		
Jbicación del inmueble		
En México		
Calle		
lúmero exterior		
lúmero interior		
Colonia/localidad		
funicipio/alcaldía		
Entidad Federativa		
Código postal		J
En el extranjero		
Calle		
lúmero exterior		
lúmero interior		J
Ciudad/localidad		
Estado/provincia		
País		
Código postal		·

Marca		
Modelo		
Año		
Número de serie o registro		
¿Dónde se encuentra registrado?		
¿Zemas es emeacma regionador		
En México		
Entidad Federativa		
Inidaa i dadaana		
En el extranjero		
País		
Dueño o titular		
Nombre del dueño		
o titular		
RFC		
Delection and design		
Relación con el dueño o el titular		
o er atarar		
Aclaraciones/observaciones		

## 2. DECLARACIÓN DE INTERESES

NINGUNO (X)			
odos los datos de la participación en empresas, sociedades o asociaciones de la pareja o dependientes económicos no erán públicos.			
articipante	Nombre de la empresa, sociedad o asociación	RFC	
orcentaje de participación de cuerdo a escritura	Tipo de participación	¿Recibe remuneración por su participación?	
onto mensual neto	Lugar donde se ubica	En México	
ntidad Federativa	En el extranjero	País donde se localiza	
ector productivo que pertenece	Aclaraciones/observaciones		

NINGUNO (X)			
Todos los datos de la participación en alguna de estas instituciones de la pareja o dependientes económicos no serán públicos.			
articipante	Tipo de institución	Nombre de la institución	
FC	Puesto/rol	Fecha de inicio de participación dentro de la institución	
Recibe remuneración por su articipación?	0.00  Monto mensual neto	Lugar donde se ubica	
n México	Entidad Federativa	En el extranjero	
aís donde se localiza	Aclaraciones/observaciones		

	NINGUNO (X)	
Beneficiario de algún programa público	Nombre del programa	Institución que otorga el apoyo
Nivel u orden de gobierno	Tipo de apoyo	Forma de recepción del apoyo
Monto aproximado del apoyo mensual	Especifique el apoyo	Aclaraciones/observaciones

NINGUNO (X)  Todos los datos de representación de la pareja o dependientes económicos no serán públicos.				
Representante/representado	Nombre o razón social del representante/representado	RFC		
Recibe remuneración por su epresentación?	0.00  Monto mensual neto	Lugar donde se ubica		
En México	de su representación  Entidad Federativa	En el extranjero		
País donde se localiza	Sector productivo al que pertenece	Aclaraciones/observaciones		

**NINGUNO (X)** Todos los datos de clientes principales de la pareja o dependientes económicos no serán públicos. Se manifestará el beneficio o ganancia directa del declarante si supera mensualmente 250 Unidades de Medida y Actualización (UMA) ¿Realiza alguna actividad ¿Quién tiene clientes? Nombre de la empresa o lucrativa independiente al servicio que proporciona empleo, cargo o comisión? Cliente principal **RFC** Señale nombre o razón social del cliente principal RFC Sector productivo al que Monto aproximado del beneficio pertenece o ganancia mensual que obtiene del cliente principal Lugar donde se ubica En México Entidad Federativa En el extranjero País donde se localiza Aclaraciones/observaciones

	NINGUNO (X)		
Tipo de beneficio	Beneficiario	Otorgante	Į
lombre o razón social del torgante	RFC	Forma de recepción del beneficio	ı
Especifique el beneficio	Monto mensual aproximado del beneficio	Tipo de moneda	I
Sector productivo Il que pertenece	Aclaraciones/observaciones		

NINGUNO (X)  Todos los datos de participación en fideicomisos de la pareja o dependientes económicos no serán públicos.					
RFC del fideicomiso	Fideicomitente	Nombre o razón social del fideicomitente			
RFC	Nombre o razón social del fiduciario	RFC			
-ideicomisario	Nombre o razón social del fideicomisario	RFC			
Sector productivo al que pertenece	¿Dónde se localiza el fideicomiso?	Aclaraciones/observaciones			

ALMA LIZZETTE PADILLA LIZARRAGA

ASUNTO: Se acusa recibo.

### LIC. ALMA LIZZETTE PADILLA LIZARRAGA AUXILIAR JURIDICO DE SALA SUPERIOR E D I F I C I O.-

Con fecha 05 DE OCTUBRE DE 2022 se recibieron de manera electrónica en este Órgano Interno de Control su Declaración de Situación Patrimonial y de Intereses, prevista en el Título Segundo de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de Sinaloa.

En virtud de lo anterior, le estamos acusando recibo de la misma, la cual ha quedado registrada en nuestro archivo, formando parte de su expediente.

### A T E N T A M E N T E CULIACÁN ROSALES, SINALOA, 05 DE OCTUBRE DE 2022 TITULAR ÓRGANO DE CONTROL INTERNO

lequez=

LIC. AYMEE VIRIDIANA SOLTERO ACOSTA

Con fundamento en los artículos 3 fracción XXVI, 149, 155 fracción III, 156 y 165 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Sinaloa, en relación con los numerales migeismo Catova fracción I, Culticuagésimo Segundo pérarfo segundo Quincuagésimo Tercero Quincagesimo Tercero Sexagésimo Se